

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Partiendo que cada Resultado de Aprendizaje, tiene la misma ponderación, en cada una de las tres evaluaciones parciales previstas se obtendrá una calificación que permita al alumnado y sus familias el conocimiento de proceso de aprendizaje para ello se utilizarán los siguientes **instrumentos**:

- Las **pruebas teórico-prácticas** referentes a cada resultado de aprendizaje, realizadas durante el periodo y puntuadas de 0 a 10, que constituirá el 50 % de la nota.
- Los **trabajos y/o actividades individuales** (sean trabajos escritos, esquemas, resúmenes, referentes también a cada resultado de aprendizaje) se valorarán de 0 a 10 y que conformarán el 25 % de la nota de evaluación.
- Los **trabajo individuales y/o de grupo en el aula** (sean trabajos escritos, esquemas, resúmenes, respuestas orales de clase, referentes también a cada resultado de aprendizaje) se valorarán de 0 a 10 y que conformarán el 25 % de la nota de evaluación.

Si la **asistencia a clase** del alumnado no fuera regular (el señalado en el R.O.F. del centro) por evaluación, esto supondría la pérdida de la evaluación ordinaria quedando como único instrumento de evaluación la **evaluación final**.

Igualmente, si a una prueba escrita algún alumno/a no puede asistir, deberá justificar la ausencia con parte médico para que se le repita la prueba; en caso contrario, realizará el control en la correspondiente recuperación.

Se realizarán dos exámenes por evaluación parcial.

La evaluación se aprobará con un 5 o una nota superior.